



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000210		
NUMERO		
13	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] GIBRAN ALONSO ESPINOZA CRUZ
 [REDACTED] PROVEEDOR
 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERA DEPORTIVA BORDADO FTE. ESTAMPADO ESPALDA	68.00	120.00	8,160.00
PZA	SHORT DEPORTIVO	68.00	115.00	7,820.00
PZA	CALCETINES DEPORTIVOS	68.00	29.50	2,006.00
Veinte Mil Ochocientos Sesenta y Tres pesos 76/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,986.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,877.76
			TOTAL	20,863.76

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/03/0207		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO
 MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA

[REDACTED] AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000211		
NUMERO		
14	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
		2	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #53A NEGRO	1.00	1,360.00	1,360.00
PZA	TONER HP #508A NEGRO	1.00	2,126.00	2,126.00
PZA	TONER HP #508A CYAN	1.00	2,666.00	2,666.00
PZA	TONER HP #580A AMARILLO	1.00	2,666.00	2,666.00
PZA	TONER HP #508A MAGENTA	1.00	2,666.00	2,666.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO	2.00	852.00	1,704.00
PZA	TONER HP #125A NEGRO	1.00	1,088.00	1,088.00
PZA	TONER HP #125A CYAN	1.00	1,000.00	1,000.00
PZA	TONER HP #125A AMARILLO	1.00	1,000.00	1,000.00
PZA	TONER HP #125A MAGENTA	1.00	1,000.00	1,000.00
PZA	TONER HP #53A NEGRO	1.00	1,360.00	1,360.00
PZA	TONER HP #49A NEGRO	1.00	1,392.00	1,392.00
PZA	TONER HP #12A NEGRO	1.00	969.00	969.00
PZA	TINTA HP #15 NEGRO	1.00	590.00	590.00
PZA	TINTA HP #17 TRICOLOR	1.00	635.00	635.00
PZA	TONER SAMSUNG 111S NEGRO	1.00	585.00	585.00
PZA	CARTUCHO TONER CANON 125	1.00	883.00	883.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO	2.00	852.00	1,704.00
PZA	TONER HP #05A NEGRO	2.00	1,224.00	2,448.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	20/03/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES							
ELABORO		AUTORIZO		Vo. Bo.		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	
MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA		ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	
		MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA		MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000211		
NUMERO		
14	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED] 12	[REDACTED] 13
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER RICOH MP-301	3.00	485.00	1,455.00
Treinta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro pesos 52/100 M.N.			SUB-TOTAL	29,297.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,687.52
			TOTAL	33,984.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	20/03/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES			
[REDACTED]		[REDACTED]	
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Proveedor
	MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000212		
NUMERO		
14	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
[REDACTED] PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		2	3
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TABLA CLIP LUX FIBRACEL CARTA	2.00	12.90	25.80
PZA	TABLA CLIP BACO C/ESTUCHE	1.00	38.00	38.00
PZA	SELLO POCKET 30 PLUS COLOR 18X47 MM BOLSILLO	1.00	138.00	138.00
CAJA	PAPEL BOND NEX TEP CARTA C/500	2.00	475.00	950.00
PZA	CINTA NAVITEK EMP TRANSP 95 48X150M	6.00	30.00	180.00
PZA	CINTA JANEL MASKING 121 24X50	4.00	16.30	65.20
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FÁCIL 18x65M	4.00	8.00	32.00
PZA	MARC A-INK WINDOW-INK NARANJA	2.00	26.70	53.40
PZA	CINTA SCOTCH 360T EMPAQUE TRANSP 48x50	6.00	30.00	180.00
OTRA	ETIQ JANEL 5260 CTA 25H	10.00	42.00	420.00
PZA	CINTA SCOTCH 845 BOOK TAPE 50x13	1.00	81.70	81.70
PZA	PAPEL BOND NEX TEP CARTA C/500	3.00	475.00	1,425.00
PZA	MARC PILOT PINT VBMC BEGREEN NG	4.00	23.60	94.40
PZA	MARC PILOT PINT VBMC BEGREEN RJO	4.00	23.60	94.40
PZA	MARC PILOT PINT VBMC BEGREEN RJO	12.00	23.60	283.20
PZA	MARC PILOT PINT VBMC BEGREEN NG	12.00	23.60	283.20
PZA	MARC PILOT PINT VBMC BEGREEN NG	36.00	23.60	849.60
PZA	MARC PILOT PINT VBMC BEGREEN RJO	36.00	23.60	849.60
PZA	CARTUCHO PILOT PINT VBMR NGO	8.00	13.50	108.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	20/03/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO
MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA

[REDACTED] AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] Vo. Bc.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000212

NUMERO

14 03 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235098

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO PILOT PINT VBMR, AZ	8.00	13.50	108.00
PZA	CART OPALINA FACIA CARTA BLANCO 225GR C/100	3.00	63.00	189.00
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLÁSICO NG	50.00	12.40	620.00
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLÁSICO AZ	50.00	12.40	620.00
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLÁSICO RJ	40.00	12.40	496.00
PZA	BORRADOR ALFRA ECONÓMICO	60.00	7.00	420.00
PZA	MARC AZOR AQUARELO GRIP C/12	5.00	75.00	375.00
PZA	PAPEL BOND NEX CARTA C/500	4.00	508.00	2,032.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Setecientos Setenta y Tres pesos 33/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,011.50
			I.V.A.	1,761.83
			TOTAL	12,773.33

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 20/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

2 de 2

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000213		
NUMERO		
15	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		SERGIO DE LEON RIVERA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RPC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO HP 508A NEGRO	1.00	2,923.30	2,923.30
PZA	TONER HP 508A AMARILLO	1.00	3,828.00	3,828.00
PZA	TONER HP 36A NEGRO	2.00	2,639.26	5,278.52
Trece Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro pesos 59/100			SUB-TOTAL	12,029.82
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	1,924.77
			TOTAL	13,954.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES			
4 [REDACTED]		[REDACTED]	
ELABORO MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MITRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MITRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA		PROVEEDOR [REDACTED] Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000214

NUMERO

15 03 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235098

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDER T/CARTA C/100 AZUL CIELO	1.00	107.90	107.90
PZA	FOLDER T/CARTA C/100 ROJO	1.00	254.00	254.00
PZA	FOLDER T/CARTA C/100 BEIGE	5.00	106.10	530.50
PZA	PERFORADORA 3 ORIFICIOS PEGASO 303	1.00	112.45	112.45
PZA	TIJERAS MEDIANAS SCOTCH 3M 7"	4.00	30.14	120.56
PZA	CINTA ADHESIVA SCOTCH CELOFAN 19X65	5.00	37.53	187.65
PZA	CINTA SCOTCH 48 MM X50 M	6.00	13.50	81.00
PZA	ENGRAPADORA BOSTITCH MOD B440	2.00	96.86	193.72
PZA	PAPEL ROTAFOLIO 63X84	100.00	1.63	163.00
PZA	AGENDAS DIARIO	3.00	140.08	420.24
PZA	CARPETA LEFORT T/C	20.00	35.00	700.00
PZA	PAPEL ROTAFOLIO 63X84 BCO	400.00	1.63	652.00
PZA	HOJAS NEXTEP BOND T/C C/500	5.00	553.20	2,766.00
PZA	CARTUCHO REPUESTO PARA MARCADOR PILOT NEGRO	35.00	16.80	588.00
PZA	CARTUCHO REPUESTO PARA MARCADOR PILOT AZUL	38.00	16.80	638.40
PZA	CARTUCHO REPUESTO PARA MARCADOR PILOT ROJO	34.00	16.80	571.20
Nueve Mil Trescientos Ochenta pesos 48/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,086.62
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,293.86
			TOTAL	9,380.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 24/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000215		
NUMERO		
03	05	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		2	3
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	EPSV11H719021 VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S31 3200 LUMENES SVGA. HDMI	1.00	6,910.00	6,910.00
Ocho Mil Quince pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,910.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,105.60
			TOTAL	8,015.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	09/05/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
				FIANZAS
				a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES			
4		5	
ELABORÓ		Vc. B5/	
MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
AUTORIZO		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	
MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA		1 de 1	

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000217		
NUMERO		
17	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] JORGE ANTONIO MAGALLANES MARTINEZ			
[REDACTED] PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
		2	3
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MOLINO TRITURADOR TROY BILT MOTOR BRIGGS y STRATTON 250CC 11HP	1.00	22,500.00	22,500.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Cien pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,500.00
			I.V.A.	3,600.00
			TOTAL	26,100.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/05/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES			
4 [REDACTED]		5 [REDACTED]	
ELABORO		V.O. Bo.	
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
AUTORIZO		ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA		MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	
Nombre y firma del proveedor Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra			

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000219		
NUMERO		
05	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		VIRGINIA MARISCAL GUILLEN	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBETA TONAL AZUL	3.00	918.96	2,756.88
PZA	CUBETA TONAL COLOR	4.00	918.97	3,675.88
PZA	GALON ESMALTE COLOR	2.00	396.55	793.10
LITRO	THINER	9.00	24.14	217.26
PZA	SELLADOR	2.00	30.59	61.18
Ocho Mil Setecientos Cuatro pesos 99/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,504.30
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,200.69
			TOTAL	8,704.99

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/07/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES			
[REDACTED]			[REDACTED]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44103
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000220		
NUMERO		
17	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAVA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-334-739-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO REPUESTO PARA MARCADOR PILOT AZUL	24.00	16.80	403.20
PZA	CARTUCHO REPUESTO PARA MARCADOR PILOT ROJO	49.00	16.80	823.20
PZA	CARTUCHO REPUESTO PARA MARCADOR PILOT NEGRO	53.00	16.80	890.40
PZA	ETIQUETA JANEL C/25	3.00	65.47	196.41
PZA	CUBO ESTICKN MINI ADHE. NEON 5 COL.	20.00	34.79	695.80
PZA	PRITT LAPIZ ADHESIVO 42 GR	15.00	34.23	513.45
PZA	MARCADOR PILOT AZUL	12.00	28.04	336.48
PZA	MARCADOR PILOT NEGRO	12.00	28.04	336.48
PZA	BORRADOR VINCI P/PIZARRON O PINTARRON	40.00	8.53	341.20
PZA	SEPARADOR ACCO COMPLETE C/12	12.00	37.50	450.00
PZA	CARPETA W.J. C/CRISTAL	10.00	38.76	387.60
PZA	PAPEL ROTAFOLIO 63X84 COLOR BLANCO	400.00	1.71	684.00
PZA	MARCADOR PILOT ROJO	7.00	28.04	196.28
OTRA	CLIP BACO #1	10.00	14.95	149.50
PZA	TONER HP LASERJET P2035 NEGRO	1.00	1,795.78	1,795.78
PZA	TONER HP LASERJET P3015 NEGRO	1.00	2,962.46	2,962.46
PZA	TONER HP LASERJET P/1215/1515 NEGRO	1.00	1,597.09	1,597.09
PZA	TONER HP LASERJET P1215/1515 CYAN	1.00	1,467.89	1,467.89
PZA	TONER HP LASEJET P/1215/1515 AMARILLO	1.00	1,467.89	1,467.89
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FINANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

4 ELABORO: MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MRS. ERNESTO CERVANTES CAMONA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MRTO. ERNESTO CERVANTES CARONA

5 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPESIFICAN EN EL REVERSO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA: [Firma]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 978,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000220		
NUMERO		
17	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	2 [REDACTED]	3 [REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP LASERJET P1215/1515 MAGENTA	1.00	1,467.89	1,467.89
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Novecientos Nueve pesos 08/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,163.00
			I.V.A.	2,746.08
			TOTAL	19,909.08

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2017	b) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº. DE PARCIALIDADES: 0	d) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES			
4 [REDACTED]		5 [REDACTED]	
ELABORO MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA		Vº. Bº. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRD. ERNESTO CERVANTES CARDONA	
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRD. ERNESTO CERVANTES CARDONA		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto las condiciones y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000221		
NUMERO		
18	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE ÚRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 508A NEGRO	1.00	2,579.50	2,579.50
PZA	TONER HP #1254 NEGRO	1.00	1,335.00	1,335.00
PZA	TONER HP #1254 AMARILLO	1.00	1,227.00	1,227.00
PZA	TONER HP #125A MAGENTA	1.00	1,227.00	1,227.00
PZA	TONER HP # 508A NEGRO	1.00	2,579.50	2,579.50
PZA	TONER HP # 508A CYAN	1.00	3,266.00	3,266.00
PZA	TONER HP # 508A AMARILLO	1.00	3,266.00	3,266.00
PZA	TONER HP #508A MAGENTA	1.00	3,266.00	3,266.00
PZA	TONER SAMSUNG 111S NEGRO	1.00	690.00	690.00
PZA	TONER HP # 85A NEGRO	3.00	1,030.00	3,090.00
Veintiseis Mil Ciento Treinta pesos 16/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,526.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,604.16
			TOTAL	26,130.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 25/07/2017		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES			
4			5
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTRD. ERNESTO CERVANTES CARDONA	MTRD. ERNESTO CERVANTES CARDONA	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000223		
NUMERO		
18	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

J. JESUS SALAZAR GARCIA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	4 CAJAS DE MASTER RICOH 3340	4.00	2,750.00	11,000.00
Doce Mil Setecientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,000.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,760.00
			TOTAL	12,760.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES			
4			5
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	Acepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000224		
NUMERO		
18	07	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELÉFONO	DOMICILIO

J. JESUS SALAZAR GARCIA			
PROVEEDOR			
[REDACTED]	[REDACTED]	2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	TINTA RICOH JP30	3.00	1,750.00	5,250.00
PZA	CARTUCHO DE TONER PARA COPIADORA SHARP 2040 GEN.	1.00	1,650.00	1,650.00
PZA	CARTUCHO DE TONER HP CE 530 NEGRO ORIGINAL	1.00	1,650.00	1,650.00
Nueve Mil Novecientos Dieciocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,550.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,368.00
			TOTAL	9,918.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/07/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES			
[REDACTED]	[SIGNATURE]	[SIGNATURE]	[REDACTED]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	PROVEEDOR
	EMISORA	SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones
	MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA	que se especifican en el reverso de
			la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ESTADO DE JALISCO

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco México
Teléfono: 33 3134 2222
M.F.C. LEGU 260407 M-5

ORDEN DE COMPRA

332045 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000226		
SUMERO		
02	10	2017
Del	del	del
FECHA DE ELABORACION		
Art. PROVEEDOR	335098	
No. FOLIO	1111	
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-354 735 2626	Av. los Hermanos S.N. col. los Hermanos Tala Jalisco, C.P. 46100
TELÉFONO	DIRECCIÓN

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFE

FAX y e CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES AGUINADAS

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2.00	177.60	355.20
5.00	14.80	74.00
200.00	0.75	150.00
1.00	77.00	77.00
5.00	14.30	71.50
4.00	58.00	232.00
2.00	13.20	26.40
4.00	80.00	320.00
500.00	1.95	975.00
1.00	625.00	625.00
6.00	27.40	164.40
1.00	578.00	578.00
2.00	9.50	19.00
2.00	21.00	42.00
5.00	488.00	2440.00
2.00	14.50	29.00
24.00	39.70	952.80
2.00	120.00	240.00
1.00	102.00	102.00
SUB-TOTAL		
I.V.A.		
TOTAL		

IMPORTE CON LETRA

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	AV. LOS HERMANOS S.N.	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	06.10.2017	DE ANTECIPADO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTECIP.	0%	
					DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO

MARIA ISABEL RAMIREZ PACILLA

AUTORIZADO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Mtro. ERNESTO CERVANTES CARDONA

VO. BO.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Mtro. ERNESTO CERVANTES CARDONA

VO. BO. DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra



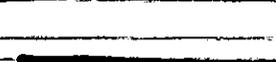
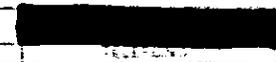
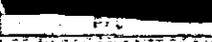
ORDEN DE COMPRA

000226		
NÚMERO		
02	10	2017
DIAS	MES	AÑO
FORMA DE PLAZAMIENTO		
NO. PROVEEDOR	235-0000	
NO. CANTON	1111	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco México
Teléfono (33) 3114 0222
R.F.C. LGLV250907 MHS

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE BIENES	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
013547350626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELÉFONO	DOMICILIO

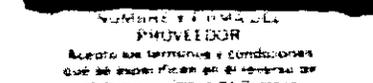
1  MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ 
PROVEEDOR
2  FAX y/o CORREOS ELECTRONICOS 
3
CORREOS DEL PROVEEDOR  TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBEN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLIEGO DE PAPEL IMPRENTA 70X95CM 32KG	100.00	0.67	67.00
CAJA	PAPEL OPALINA FACIA CIA MARCH C-100	2.00	44.00	88.00
PZA	CINTA NAVITEK EMP TRANSP 95 4RX150 PAQ C-6	6.00	149.40	896.40
PZA	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 1RX50M	10.00	14.30	143.00
CAJA	CARTUCHO PILOT PINT VBMR AZ CAJA C-12	1.00	177.60	177.60
CAJA	REPLETO DE TINTA PILOT P. PINTARRÓN AZUL C-12	1.00	177.60	177.60
PZA	PERSONIFICADOR DE ACRILICO CARTA	12.00	65.50	786.00
PZA	MARC PILOT PINT VPMC REGREEN NG CAJA C-12	2.00	307.20	614.40
Lote N.º. Noveña y Siete (nove) 98/200 M.º.º.			SUB-TOTAL	10,429.30
IMPORTE CON LETRA			I.V.A.	1,668.68
			TOTAL	12,097.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	AV. LOS FRESNOS S. N	A) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CANTIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO 06-10-2017			B) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0%		

4  OBSERVACIONES  5

ELABORÓ: MARIA ISABEL RAMÍREZ PAJILLA
AUTORIZÓ: MRO. ERNESTO CEPANTES CARRERA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
V.O. B.O.: MRO. FRANCISCO CEPANTES CARRERA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
AUTORIZÓ:  PROVEEDOR
Acepto las terminos y condiciones que se especifican en el contrato de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

000227		
NÚMERO		
02	10	2017
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	215098	
NO. FINANCI	1111	
CARGO PRESUPUESTAL		

(330045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 975
Cde. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México.
Teléfono (33) 3134 2222
R.F.C. UGJ050907 MHS

330045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE LINE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01384 738 2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala Jalisco, C.P. 45300
TÍTULO	ENTRADA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1 2 3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR: R.F.C.: FAX y/o CORREO ELECTRONICO: TELEFONO:

LOS SIGUIENTES BIENES SE IRÁN ENTREGAR EN LAS CONDICIONES ACORRARIAS

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.00	360.00	360.00
5.00	6.90	34.50
1.00	1,970.00	1,970.00
1.00	240.00	240.00
5.00	98.00	490.00
1.00	293.00	293.00
SUB-TOTAL		3,387.50
I.V.A.		542.00
TOTAL		3,929.50

IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Novecientos Veintinueve Pesos 50/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	AV. LOS FRESNOS S. N	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	05/10/2017		<input type="checkbox"/> ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4

MADEIRA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. ERNESTO CERVANTES CAMERON

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. ERNESTO CERVANTES CAMERON

5

SIGNATURE Y FECHA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ESTADO DE JALISCO

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
H.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000228		
NUMERO		
02	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URL	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-354-735-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco. C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		VIRGINIA MARISCAL GUILLEN	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
2		3	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBETA DE ESMALTE GRIS	2.00	1,465.52	2,931.04
PZA	GALON THINER	2.00	96.55	193.10
PZA	ESMALTE COLOR DE 1/4	1.00	46.54	46.54
LITRO	ESMALTE BLANCO	7.00	103.45	724.15
PZA	CUBETA TONAL AZUL	1.00	918.96	918.96
LITRO	THINER	1.00	24.14	24.14
LITRO	PINTURA PARA ALBERCA	1.00	153.45	153.45
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Seiscientos Noventa pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,991.38
			I.V.A.	798.62
			TOTAL	5,790.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 06/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES			
[REDACTED]			
ELABORO		Vo. No.	
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA		MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	
FOLIO Y FIRMA DEL PROVEEDOR			
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra			

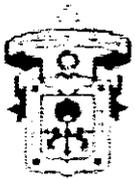
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

000229		
NUMERO		
03	10	2017
AAA	MESES	AÑO
FECHA DE EMISION		
NO. PROYECTO	215058	
NO. FONDO	1111	
CARGO PRESUPUESTAL		

332045 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalupe, Jalisco México
Teléfono 33 3134 2222
R.F.C. UGU 250977 MHS

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CONSEJO DE CHEFE	UNIDAD DEPENDENCIA EMISORA
01-384-735 2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala Jalisco. C.P. 45300
TELEFONO	EMPRESA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ					
PROVEEDOR					
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	TAX VOUCHER ELECTRONICO	3	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA FRIGOBAR WHIRPOOL C. DESPACHADOR 5' GRIS N°S 6742067342	1.00	4 110.00	4 110.00
Cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100		SUB TOTAL	4,110.00
IMPORTE CON LETRA		LVA.	657.60
		TOTAL	4,767.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LLUGAR DE ENTREGA	AV. LOS FRESNOS S. N
PAGO DE CANTALDO	NO PAGO 06-10-2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	NO DE PARCIALIDADES 0	PERCENTAJE DE ANTICIPO	0%
		A. ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		B. CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

4 ELABORÓ
MARIA ISABEL RAMIREZ / PACILLA

ASESORADO
ENTIDAD DEPENDENCIA EMISORA
MPRO. EMANUEL CEPLANTES CARDONA

VOUCHER
ENTIDAD DEPENDENCIA SOLICITANTE
MPRO. EMANUEL CEPLANTES CARDONA

ASESORADO
PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000233		
NUMERO		
10	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		ESTHER MORA MARTINEZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	2 [REDACTED]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [REDACTED]
RFC		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILLA SECRETARIAL OHE-53 COLOR NEGRO	4.00	1,699.00	6,796.00
IMPORTE CON LETRA. Siete Mil Ochocientos Ochenta y Tres pesos 35/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,796.00
			I.V.A.	1,087.35
			TOTAL	7,883.35

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	20/10/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

[Signature] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[Signature] Vc. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] 5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

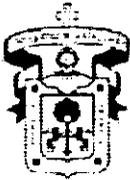
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 978,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134 2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000234

NUMERO

10	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO 236098

NO. FONDO 1.1.1

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738 2628	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

VIRGINIA MARISCAL GUILLEN

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBETA TONAL AZUL	2.00	918.95	1,837.90
PZA	CUBETA TONAL BLANCO	2.00	875.86	1,751.72
PZA	CUBETA DE ESMALTE GRIS	3.00	1,465.52	4,396.56
PZA	CUBETA TONAL COLOR	2.00	918.95	1,837.90
PZA	CUBETA DE PINTURA TONAL GRIS	1.00	918.96	918.96
LITRO	THINER	40.00	24.14	965.60
PZA	CUBETA DE ESMALTE VERDE PASTO	1.00	1,465.50	1,465.50
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Doscientos Ochenta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,174.14
			I.V.A.	2,107.86
			TOTAL	15,282.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LLGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 20/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000236		
NUMERO		
18	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.11	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SACAPUNTAS BOSTITCH ELECTRICO EPS4	1.00	263.00	263.00
PZA	TABLA CLIP ACRIMET CTA PLAST CRISTAL	2.00	41.30	82.60
PZA	PAPEL BOND NEXTEP CARTA C/500	50.00	48.00	2.400.00
IMPORTE CON LETRA			Tres Mil Ciento Ochenta y Cuatro pesos 90/100 M.N.	
			SUB-TOTAL	2,745.60
			I.V.A.	439.30
			TOTAL	3,184.90

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA	AV. LOS FRESNOS S/N	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	26/10/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO 0%
				FIANZAS
				(a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				(b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
 ALCORNO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA		 VO. NO. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA
 MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, Mexico.
Telefono (33) 3134 2222
R.F.C. UGU 250907 MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000237		
NUMERO		
18	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	239554	
NO. FONDO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	2 [REDACTED]	3 [REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 53A NEGRO	2.00	1,634.00	3,268.00
PZA	TONER HP 508A NEGRO	1.00	2,554.00	2,554.00
PZA	TONER HP 85A NEGRO	2.00	1,020.00	2,040.00
PZA	TONER HP 55A NEGRO	1.00	2,427.00	2,427.00
PZA	TONER HP 05A NEGRO	1.00	1,471.00	1,471.00
IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Uno pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,760.00
			I.V.A.	1,881.60
			TOTAL	13,641.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	26-10-2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%
				FIANZAS
				a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

4 [REDACTED] OBSERVACIONES [REDACTED] 5

MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRD. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRD. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000238		
NUMERO		
19	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	239560	
NO. FONDO	1.3.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER 541-A	1.00	1,473.45	1,473.45
PZA	TONER 542-A	1.00	1,473.45	1,473.45
PZA	TONER 543-A	1.00	1,473.45	1,473.45
PZA	TONER COMPATIBLE 361-A	1.00	2,527.57	2,527.57
Ocho Mil Cincuenta y Nueve pesos 58/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,947.92
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,111.68
			TOTAL	8,059.58

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 27/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	Vd. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000239		
NUMERO		
19	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala. Jalisco, C.P. 45300
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.00	1,603.14	1,603.14
1.00	2,527.57	2,527.57
1.00	2,527.57	2,527.57
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Setecientos Veintitres pesos 60/100 M.N.		
SUB-TOTAL		6,658.28
I.V.A.		1,065.32
TOTAL		7,723.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 27/10/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de anticipo:	0%
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] 5 NUMERAL Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

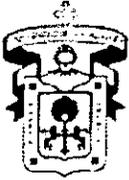
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000240

NÚMERO

19 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 235098

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELÉFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	REPUESTO PARA MARCADOR PILOT NEGRO	40.00	16.80	672.00
PZA	REPUESTO PARA MARCADOR PILOT AZUL	52.00	16.80	873.60
PZA	REPUESTO PARA MARCADOR PILOT ROJO	26.00	16.80	436.80
PZA	PAPEL ROTAFOLIO	200.00	1.79	358.00
PZA	CABLE HDMI ALTA VELOCIDAD	6.00	257.77	1,546.62
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Quinientos Ocho pesos 94/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,887.02
			I.V.A.	621.92
			TOTAL	4,508.94

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 27/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NÚMERO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Cot. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134 2222
R.F.C. LGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000241		
NUMERO		
23	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[Redacted]		[Redacted]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINA ALTA FIDELIDAD BLUETOOTH Y NFC	1.00	1,367.00	1,367.00
PZA	CABLE PCH VGA CPU MONITOR HD15MM	2.00	69.00	138.00
PZA	USB KINGSTON DTSE9H 32GB METAL	2.00	204.00	408.00
PZA	SILLON EJECUTIVO ECOMESH MALAGA COLOR NEGRO	1.00	1,010.00	1,010.00
PZA	PAPEL PAPERLINE BOND CTA C/500	9.00	45.00	405.00
Tres Mil Ochocientos Sesenta pesos 48/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,328.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	532.48
			TOTAL	3,860.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	31/10/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES			
[Redacted]		[Redacted]	
ELABORO		V.O. Bo.	
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
[Redacted]		ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
[Redacted]		ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
[Redacted]		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	
[Redacted]		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000242		
NUMERO		
23	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	239554	
NO. FONDO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		J. JESUS SALAZAR GARCIA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	2 [REDACTED]	[REDACTED]	3 [REDACTED]
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBOS DE TINTA PARA DUPLICADOR RICOH 3340	9.00	320.60	2.885.40
Tres Mil Trescientos Cuarenta y Siete pesos 06/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,885.40
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	481.66
			TOTAL	3,347.06

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/10/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]
ELABORO,
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

[Signature]
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[Signature]
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA

[REDACTED] 5
NOMBRE Y FIRMA
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000243		
NUMERO		
24	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO PROYECTO	235098	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco. C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	2 FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINA ALTA FIDELIDAD BLUETOOTH Y NFC	1.00	1,367.00	1,367.00
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Quinientos Ochenta y Cinco pesos 72/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,367.00
			I.V.A.	218.72
			TOTAL	1,585.72

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	31/10/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

4 [REDACTED] OBSERVACIONES [REDACTED] 5

ELABORO: MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR0. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. B0. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR0. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NUMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Aceto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000244		
NUMERO		
26	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	235098	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco. C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		IGNACIO ORTIZ CEBALLOS	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MESAS DE PICNIC FABRICADAS EN LAMINA MULTIPERFORADA EN CALIBRE 16 PINTADA EN COLOR AZUL Y MALLA SOMBRE	2.00	10,340.00	20,680.00
IMPORTE CON LETRA: Veintitres Mil Novecientos Ochenta y Ocho pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	20,680.00
			I.V.A.	3,308.80
			TOTAL	23,988.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S. N
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	01/11/2017
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a. ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b. CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

<p>4</p> <p>[REDACTED]</p> <p>ELABORO</p> <p>MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA</p>	<p>AUTORIZO</p> <p>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</p> <p>MTMO. ERNESTO CERVANTES CARDONA</p>	<p>V. B.</p> <p>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p>MTMO. ERNESTO CERVANTES CARDONA</p>	<p>5</p> <p>[REDACTED]</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR</p> <p>Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra</p>
---	---	--	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000037		
NUMERO		
18	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235098	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELÉFONO	DOMICILIO

J. JESUS SALAZAR GARCIA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MANTENIMIENTO GENERAL PARA DUPLICADOR RICOH 3340	1.00	2,650.00	2,650.00
	MANTENIMIENTO PARA COPIADORA SHARP 2040 INCLUYE UN TAMBOR Y LAMINA DE LIMPIEZA	1.00	1,800.00	1,800.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP 1415 COLOR INCLUYE UN RODILLO DE TRANSFERENCIA	1.00	1,200.00	1,200.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN PARA IMPRESORA HP 3015 INCLUYE UN POLIGONO	1.00	1,250.00	1,250.00
Ocho Mil Cuatro pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,900.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,104.00
			TOTAL	8,004.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	AV. LOS FRESNOS S/N	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 10/07/2017 - Fecha fin: 17/07/2017

OBSERVACIONES

ELABORO: MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000038

NUMERO

23 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

Nº. PROYECTO 235098

Nº. FONDO 1.1.1.1

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Av. los fresnos s/n col los fresnos Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELEFONO	DOMICILIO

J. JESUS SALAZAR GARCIA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE REPARACIÓN PARA ESCANER HP, INCLUYE UNA FUENTE DE ALIMENTACIÓN	1.00	1,650.00	1,650.00
	SERVICIO DE REPARACIÓN PARA IMPRESORA HP 1215 INCLUYE UNA UNIDAD LASER	1.00	1,450.00	1,450.00
	SERVICIO PARA DUPLICADOR RICOH 3340	1.00	1,558.63	1,558.63
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Cuatrocientos Cuatro pesos 01/100 M.N.			SUB-TOTAL	4,658.63
			I.V.A.	745.38
			TOTAL	5,404.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO 31/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 19/10/2017 - Fecha fin: 20/10/2017

OBSERVACIONES

ELABORO
MARIA ISABEL RAMIREZ PADILLA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. ERNESTO CERVANTES CARDONA

NUMERO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,